



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 19996 /2016.-

ARICA, 07 DE DICIEMBRE DE 2016.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 8469, de fecha 14 de Noviembre de 2012, que aprueba el programa denominado "XII Versión Carnaval Andino Internacional con la Fuerza del Sol 2013".
- b) Memorandum N° 1282, de fecha 22 de Noviembre de 2016, de Relaciones Públicas, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 8469, de 2012.
- c) Correo electrónico de fecha 05 de Diciembre de 2016, de la Unidad de Adquisiciones.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 8469, de fecha 14 de Noviembre de 2012, que aprueba el programa denominado "XII Versión Carnaval Andino Internacional con la Fuerza del Sol 2013", en lo siguiente:

DONDE DICE:

CONCEPTO	IMPUTACION	DENOMINACION	SUB PROG.	MONTO
Adquisición de pintura, brochas, clavos, diluyentes y otros afines. Alambre y cable eléctrico.	215.22.04.999.002	Otros materiales y suministros	AP N° 3 Actividades Municipales	\$ 2.000.000.- IVA Incl.
			Total	\$ 2.000.000.-

DEBE DECIR:

CONCEPTO	IMPUTACION	DENOMINACION	SUB PROG.	MONTO
Adquisición de pintura, brochas, clavos, diluyentes y otros afines. Alambre y cable eléctrico.	215.22.04.999.002	Otros materiales y suministros	AP N° 3 Actividades Municipales	\$ 1.808.410.- IVA Incl.
Adquisición materiales de ferretería	215.22.04.999.002	Materiales p/otras mantención y reparación	AP N° 6 Prog. Culturales	\$ 191.590.- IVA Incl.
			Total	\$ 2.000.000.-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LUIS CAÑIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
GER/CCG/LCP/bcm.-

GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL
Solomayor 415 / Fono. 2206270

CINCO